

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14723** *HISPANO LUSA DE SEGURIDAD, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga:

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 176/10, de Autos de Despido n.º 6/10 a instancia de Salvador Gamez González contra Hispano Lusa de Seguridad, S.L., en la que con fecha 25 de abril de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Hispano Lusa de Seguridad, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 47.336,72 euros más 9.467,34 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 25 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110030639-1